

# Director General de Protección Civil emite nuevas alertas por volcán Chaparrastique, 06/Ene/14

San Salvador, 6 de enero de 2014

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Lic. Jorge Antonio Meléndez López, basado en los informes de los ministerios de Medio Ambiente, Salud, Agricultura y Ganadería, así como de la ANDA, a partir de los cuales se puede concluir que hay condiciones aceptables para que todas las personas retornen a sus lugares de origen; por lo cual comunica:

1. Se mantiene la ALERTA NARANJA en el departamento de San Miguel,
2. Se emite ALERTA VERDE en el departamento de Usulután,
3. Se mantiene ALERTA VERDE en los 12 departamentos restantes del país,
4. Se indica a la Comisión Departamental de San Miguel y a las Comisiones Municipales de Protección Civil de Chinameca, San Jorge y San Rafael Oriente, proceder a organizar el retorno de todas las personas que actualmente se mantienen albergadas a sus lugares de origen,
5. Por el peligro de emanaciones de gases se prohíbe terminantemente acercarse en el radio de un kilómetro del cráter del Volcán,
6. El retorno debe cumplir las siguientes directrices:

- Capacitar por parte de personal del ministerio de Salud y de los delegados de la Dirección General de Protección Civil, a las personas que retornan sobre el conocimiento de la amenaza y cómo pueden ser afectados por los gases o las cenizas, las medidas para protegerse de dicho fenómeno, la forma apropiada de manejo de las cenizas y las precauciones relativas al agua y medidas de protección en las cortas de café,
- Establecer y explicar el plan de evacuación que incluya la comunicación de la alarma que indique iniciar la auto-evacuación, el punto de reunión y la coordinación con el nivel de la Comisión Municipal de Protección Civil,
- Explicar la existencia de un nuevo escenario de riesgo y los factores cambiantes en el comportamiento de los gases, así como la posibilidad de una nueva erupción, por lo cual las personas se comprometen a disciplinarse en la ejecución de los planes de evacuación,
- Todas las familias deberán recibir un paquete de ayuda familiar que incluye alimentos, agua y un kit de higiene familiar. Además, cada adulto y niño deberá recibir su respectiva mascarilla N-95,
- Se hace del conocimiento a las autoridades locales, nacionales y en particular a los dueños de finca de café que hayan sido afectadas por la caída de cenizas, que deben proporcionar a los cortadores de café, condiciones de para realizar estos trabajos. Particularmente el uso estricto de mascarillas, gafas, camisas manga larga y zapatos que cubran hasta el tobillo del pie.

Teléfonos del Centro de Operaciones de Emergencia 22810888 /  
22012424

[www.proteccioncivil.gob.sv](http://www.proteccioncivil.gob.sv)

@procivilsv